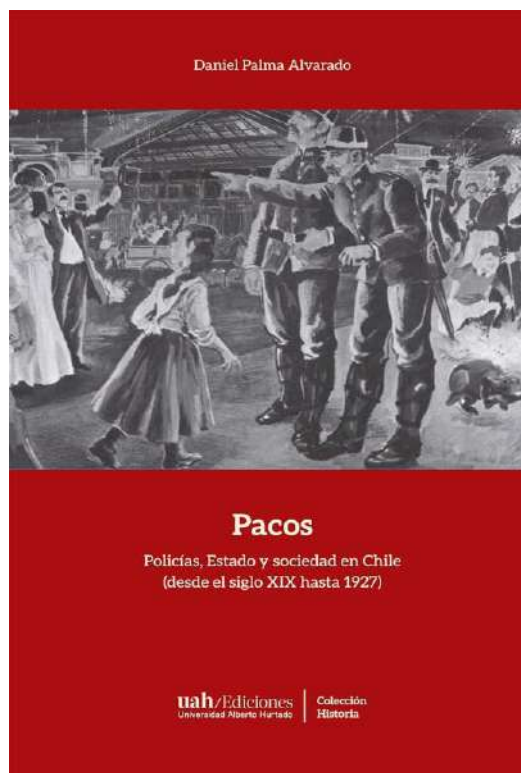


## Daniel Palma Alvarado (2023)

*Pacos. Policías, Estado y sociedad en Chile (desde el siglo XIX hasta 1927)*

Santiago, UAH ediciones, pp. 319.

Daniel Fessler<sup>1</sup>  
Universidad de la República, Uruguay



DOI: <https://doi.org/10.25032/crh.v11i21.2649>

La publicación del libro de Daniel Palma Alvarado *Pacos. Policías, Estado y sociedad en Chile (desde el siglo XIX hasta 1917)* editado en 2023 por la Universidad Alberto Hurtado sintetiza los avances de una línea de investigación sobre la historia social de la policía chilena que el autor ha venido sosteniendo. Una primera impresión, podría llevar a pensar que ha ido abandonando su preocupación por el estudio de la delincuencia y los delincuentes y que ha tenido en *Ladrones. Historia social y cultural del robo, 1870 – 1920* su

---

<sup>1</sup> Daniel Fessler es Licenciado en Ciencias Históricas, Magister en Ciencias Humanas (Opción Historia Rioplatense) y Doctor en Historia por la Universidad de la República (Uruguay). Investigador activo del Sistema Nacional de Investigadores. Integrante del «Programa de estudio sobre control socio jurídico de infancia y adolescencia en Uruguay. Estudios sobre infracción adolescente» en Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Es autor, entre otras obras, de *Derecho Penal y castigo en Uruguay (1878 – 1907)*, *Delito y castigo en Uruguay (1907 – 1934)* y *Cárcel y reformatorio. La construcción de un sistema penitenciario moderno*. Ha sido ganador del Premio Nacional de Literatura (obra inédita) y del premio Bartolomé Hidalgo. Obtuvo el reconocimiento la Legión del Libro otorgado por la Cámara Uruguaya del Libro.

expresión más notable. Sin embargo, la presente obra evidencia la porosidad existente entre policías y delincuentes de la que Palma Alvarado da cuenta. El autor apuesta a una definición más compleja de la policía que trascienda la condición de mero instrumento de represión al servicio de las clases dominantes abordando una multiplicidad de aristas que contemplan aspectos como su inserción en el aparato estatal, las tensiones entre la norma y su cumplimiento y la construcción de una cultura policial y de un sentido de cuerpo. La pesquisa recupera un amplio repertorio documental que revela un exhaustivo trabajo de archivo y de análisis de prensa comercial y corporativa.

En la introducción rastrea la génesis del término *paco*, tan identitario de la policía trasandina, cuya utilización oscilará desde un tono que sintetizaba el rechazo social a la disposición del cuerpo para asumirlo casi como una sinonimia. En el primer capítulo, se explora el origen de la primera fuerza policial chilena a partir del Cuerpo de Serenos que cumplirá tanto funciones municipales como aquellas relativas a la seguridad que los habría constituido en verdaderos «vigilantes nocturnos». El autor ubica sobre mediados del siglo XIX la conformación de una «primera policía nocturna» establecida de forma permanente y que se consolidaría en la década de 1840. Un momento en que ganó terreno la idea de instrumentar la coordinación entre los servicios que operaban durante el día con los de la noche. En este bloque se detiene en la precariedad material en que se movieron los serenos, tanto en su función, debido a las carencias en su equipamiento, como de unas condiciones vitales marcadas por las características del trabajo y las magras remuneraciones. Durante el período crecieron las demandas que reclamaron la mejora del funcionamiento y la constitución de una «verdadera policía de ciudad» que atendiera la seguridad de la población.

En el capítulo segundo, Palma Alvarado se adentra en el proceso de configuración de la policía durante el siglo XIX tomando como base el proceso de la de Santiago lo que le permite trazar un recorrido desde el ya mencionado Cuerpo de Serenos a la Policía, la consolidación de una policía nocturna y la necesidad de avanzar en un Cuerpo de Policías Diurnos. Impulsado por el Ministerio del Interior su desarrollo generaría la existencia de un «paralelismo policial» de fuerzas que actuarían inarticuladamente como parte de un camino

hacia la constitución de una institución reglada y enfocada en el orden y la seguridad. El apartado se cierra con el estudio de la incorporación del uso político de la fuerza y su papel represivo en medio del crecimiento de la cuestión social.

En el tercer capítulo analiza a las policías rurales en la segunda mitad del siglo XIX avanzando así en un terreno poco explorado. La ausencia policial llevó a que se derivase la responsabilidad a las intendencias, delegando la seguridad de las áreas suburbanas y rurales a los escalafones más bajos de la administración. En los hechos, frente a la debilidad estatal, el combate al delito quedaría esencialmente en manos de los grandes propietarios a través del financiamiento de grupos armados. Es por ello, que la aprobación de la Ley de Policía Rural de 1881 representa para el autor una inflexión al crear cuerpos de policía destinados a cubrir un entramado más fino en las zonas rurales. 1896 significó «un antes y un después» con la creación de las Policías Fiscales para las capitales provinciales y cabeceras departamentales y el Cuerpo de Gendarmes de las Colonias para las provincias del sur y que operaron con un modelo de disciplina castrense.

El capítulo cuarto examina a las Policías Fiscales y el papel que cumplieron las revistas corporativas en la conformación de una cultura policial promovida desde arriba y su papel en el desafío de crear una verdadera carrera policial. Su punto de partida fue el *Boletín de la Policía de Santiago* publicado desde de 1901 como una iniciativa de los mandos de la Policía Fiscal destinada a la profesionalización del cuerpo. A continuación, se detiene en la revista *Ilustración Policial* que procuró ampliar la base de sus lectores tanto en lo relativo a la diversidad de su público como a su alcance nacional. En su propuesta predominó un modelo periodístico más moderno, con un diseño atractivo y una ampliación de los contenidos que incluyó la publicación de demandas gremiales, coberturas de eventos y reportajes que proporcionando «múltiples pisos» sobre su funcionamiento permiten avanzar en la historia social de la policía.

En el capítulo quinto, recupera la presencia de la delincuencia para analizar el papel de la policía santiaguina ubicándola en un contexto marcado por la coordinación regional. La policía chilena no será la excepción al señalar las mutaciones de una delincuencia que se ha profesionalizado. En paralelo, la policía debería avanzar hacia una modernización acorde a las transformaciones

del mundo del crimen. El núcleo se cierra con el análisis del eventual vínculo de los funcionarios policiales y las actividades ilegales. El capítulo VI avanza en la indagación de la relación de la policía con los sectores populares enmarcada en la llamada «cuestión social». El apartado se destaca por desplazar la mirada sobre la fuerza desde las organizaciones sociales, sindicales y políticas al interior mismo de la policía, ahondando en sus respuestas frente a la vivencia de un extendido rechazo popular. Los intentos por revertir esta situación vendrían acompañados de la promoción de un desarrollo que las equipare a las policías consideradas modélicas y de cierta manera establecer políticas que fortalezcan su autoridad y favorezcan el reconocimiento. Para ello, desplegará a inicios de la década de 1920 lo que define como una campaña de acercamiento entre la policía y el pueblo.

Una segunda línea, apuntará a la compleja relación con la clase obrera que pivotará entre el reconocimiento de lo que se interpreta como reivindicaciones legítimas y el rechazo de aquellos «elementos» descalificados por sus vínculos con las corrientes anarquistas y socialistas. Estos serían rechazados al operar alterando el orden siendo objeto de control y represión por las policías sudamericanas en el marco de los esfuerzos por coordinar la lucha contra la delincuencia transnacional. El alineamiento terminaría por resquebrajar los esfuerzos por transmitir una imagen de imparcialidad en los conflictos entre el capital y el trabajo con un posicionamiento en sintonía con la definición del activismo ácrata como amenaza y el endurecimiento represivo que representaría el alejamiento de las tentativas de acercamiento y el predominio de la prédica de control del desborde social.

El libro se cierre con el capítulo que pone el foco en los policías como trabajadores apartándose de la visión clásica que los reduce a servidores de las clases dominantes. Ello posibilita al autor extenderse en sus condiciones vitales y analizar sus demandas. Salarios y costo de vida, exigencias laborales sumados a la preocupación por las perspectivas de un retiro que auguraba un horizonte de pobreza. Un panorama que habría estado acompañado por un crecimiento de la criminalidad que multiplicó las exigencias (y las críticas) a la policía. El apartado analiza una organización dirigida a la mejora de su situación por medio de acciones concretas para reducir el costo de vida (cooperativas de consumo, planes de acceso a la vivienda). Las reivindicaciones que pueden ser asociadas a su

condición de trabajadores, vinieron acompañadas por las demandas de la regulación de una carrera que rompiera con un sistema de promoción ligado a las influencias personales y políticas. Sobre mediados de la década de 1920 se producirá un cambio radical en la estructura policial que culminaría con un nuevo cuerpo militarizado bajo el nombre de Carabineros de Chile.

El libro de Palma Alvarado representa un avance en la construcción de una historia social de la policía chilena que ha venido avanzando con trabajos como los de Vania Cardenas y Cristián Palacios. Estos se insertan a su vez, en los progresos registrados por la historiografía latinoamericana que pautan la ruptura con las clásicas historias institucionales. ◇